

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 17  
31 de Marzo de 2011

Presidencia de la sesión:  
Doctor Eugenio H. Cozzi y  
Doctor Juan Pablo Godoy Vélez

---

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
EDUARDO AWAD  
BEATRIZ C. RIAL  
JUAN PABLO IUNGER  
DIANA A. SAITA  
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
LEANDRO R. ROMERO  
GUILLERMO M. LIPERA  
MARGARITA RICO  
ROBERTO A. PUNTE  
ALEJANDRO BORDA  
NORMA O. SILVESTRE  
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS  
HUGO DANIEL SORBO  
GRACIELA RIZZO  
EDUARDO BAEZA  
ANDREA G. CAMPOS  
CARLOS A. ALARCÓN  
SUSANA LORIG  
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO  
MARIA C. OBARRIO  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
ALEJANDRO DEMARIE  
ANDREA A. JECKELN  
DIEGO M. DEDEU  
JUAN A. HUSSEY  
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de marzo de 2011.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. ....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación. ....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.....	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos. ....	8
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 30/03/2011. Consideración de 4 solicitudes de Reinscripción. ....	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial. ....	10
Causa N° 20.617 – B., S. Z. s/ Conducta. ....	11
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 350.107 – C., M. F. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado. ....	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 350.116 – F., S. V. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado. ....	11
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 348.617 – S., E. A. – Solicita Préstamo por penuria económica por \$20.000. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	12
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 351.911 – F., M. G. – Solicita Préstamo por infortunio económico por \$15.000. (Comisión de Prestaciones Sociales).....	12
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 345.994: Chouela, Gabriel J. solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 76 en autos “Recanati s/ insania”.....	13
Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 346.753: Goldstein, Myriam Margarita: solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 18.....	14
Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 351.774: Console, José, s/ solicitud doctor Alfredo J. La Rosa Pedernera s/ intervención CPACF s/ acordada número 4/2007 CSJN. Solicita tratamiento urgente en Consejo Directivo.....	14
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 352.204 – Escuela de Derecho Penal y Ciencias Forenses Aplicadas– Comunica s/ 2º Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal ‘COLTIC 2011’ .....	18
Punto 6.11 del Orden del Día. Expediente 351.773. Asociación Argentina de Derecho Administrativo comunica s/ III Seminario sobre Actualidad del Derecho Ambiental Argentino” a celebrarse en Rosario, provincia de Santa Fe. ....	18
Punto 6.12 del Orden del Día. Expediente 351.397. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista manifiesta s/ Congreso de Ciencias Ambientales COPIME 2011. ....	18
Punto 6.13 del Orden del Día. Expediente 345.987. Red Express, Giacchino, Ricardo A. ofrece servicio aero-expresos para matriculados (Comisión de Prestaciones Sociales).....	20
Punto 6.14 del Orden del Día. Expediente 344.654: Hotel Obelisco Center Suites, Rago Evangelina, ofrece servicio en dicho hotel.....	20
Punto 6.15 del Orden del Día. Expediente 341.292: Multiburo, Grupo Jurad, ofrece servicios en alertas procesales, alertas monotributo e informes multiburo con beneficios a matriculados.....	21
Punto 6.16 del Orden del Día. Expediente 352.110: Gerencia General del CPACF solicita renovación de monitores de computadoras de salas de profesionales, sala de máquinas y otras dependencias de atención al matriculado.....	22
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	25
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	25
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....	25
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	26
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	26
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	26
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	27
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría.....	27
Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	31
Apéndice.....	41
Orden del Día.....	41
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	51

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 29 del jueves 31 de marzo de 2011, con la presencia del señor presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal doctor Eugenio Cozzi y de los consejeros doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Juan Pablo Iunger, Diana Saita, José Roberto López, Guillermo Lipera, Margarita Rico, Roberto Punte, Alejandro Borda, Norma Silvestre, Alejandro Gómez, Mariano Ferradas Lamas, Graciela Rizzo, Eduardo Baeza, Carlos Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, Juan Kelemen Masseroni, Diego Dedeu y Virginia Badino:*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda abierta esta sesión.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 10 de marzo de 2011.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En consideración.  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aprobada por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No hay informe.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

**Dr. Bahamondez Fierro.**- En el plenario anterior del Consejo de la Magistratura de la Nación se trataron dos expedientes presentados por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal pidiendo el juicio político de dos jueces; ambos fueron desestimados por caducidad del plazo, nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Gracias, doctor Bahamondez.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** En primer término voy a informar respecto del proyecto de ley de lavado activo. Concurrimos a la reunión el señor presidente doctor Cozzi, la doctora Rizzo y quien les habla. Si bien el señor presidente no pudo exponer mantuvo una charla informal con el presidente de la comisión doctor Vega, quien tuvo presentes todos los términos de la nota que se envió y señaló que los va a tener muy en cuenta. Además, quedó a disposición para convocar al Colegio para tratar el tema del secreto profesional y demás cuestiones que tienen que ver con esta iniciativa.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Específicamente, agregó que envié una nota sobre este tema también a los doctores Recalde y Gil Lavedra y al licenciado Prat Gay, a fin de que tengan en claro y en cuenta cuál es la posición institucional de la casa.

**Dr. Erbes.-** El presidente de la comisión manifestó que él compartía el criterio del Colegio y como también es abogado...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, sabía de lo que estábamos hablando y tenía en claro cuál es la situación. No diría que nos dejó tranquilos pero, por lo menos, sabe de lo que estamos hablando.

**Dr. Erbes.-** Esta misma semana concurrimos a la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación, que es presidida por la señora senadora Negre de Alonso. Allí concurrimos los doctores Cozzi – en su calidad de presidente del Colegio -, Alejandro Borda y quien les habla. También estuvieron presentes representantes de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, de la FACA, del Colegio de Escribanos y del Colegio de Notariados de la Capital Federal.

Todas las instituciones expusieron sobre el tema de las donaciones inoficiosas, tema sobre el que yo venía informando. En ese sentido, el Colegio envió distintas notas cuestionando la sanción de la Cámara de Diputados y, como informé en otras oportunidades, también se envió el dictamen elaborado por el Instituto de Derecho Civil.

En dicha reunión todas las instituciones de la abogacía coincidieron en los términos de sus exposiciones rechazando la “media sanción” de la Cámara de Diputados.

De cualquier manera, les comunico que en la página del Colegio hay un resumen de esta reunión: quiénes estuvieron presentes, lo informado en la reunión y la “media sanción”.

Si no recuerdo mal, creo que el doctor Borda iba a acercar algunos antecedentes.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, ya me los hizo llegar. En realidad, se trata de la situación puntual del tercero respecto del donatario y demás que, entre paréntesis, no fue replicado por los escribanos. Ellos expusieron su posición e hicieron mucho hincapié en el tema de la circulación comercial de los inmuebles. Nosotros apuntamos un poco más alto y más institucionalmente, en el sentido de la afectación,

de la legítima y su defensa en el ámbito de la legislación civil.

**Dr. Borda.-** En síntesis, ellos apuntaron, fundamentalmente, a la situación de los bienes y a la seguridad del tráfico y nosotros al tema de la legítima y a la cuestión puntual de que según la figura, como está regulada en este proyecto, afecta...; o, mejor dicho, el donatario sigue sujeto a la acción de reducción. Entonces, nos encontraríamos con que estaríamos transmitiendo un derecho más amplio del que tenía el propio donatario.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Eso también, entre paréntesis, hace a la seguridad jurídica.

**Dr. Erbes.-** El Colegio asistió a una mesa pública institucional convocada por la diputada Stolbizer. La Presidencia me pidió a mí que me hiciera presente en esa audiencia que tuvo que ver con el cuestionamiento que se le hace al INDEC por las estadísticas. Allí hubo exposiciones de distintas consultoras privadas y organismos. Marcamos en esa reunión nuestra presencia institucional y la diputada Stolbizer manifestó su agradecimiento y envió saludos a la Presidencia y a todo el Consejo Directivo.

Por otro lado, como ustedes saben el Colegio ha presentado un proyecto de honorarios profesionales que fue suscripto por los diputados Basteiro y Rivas. También hay distintos proyectos presentados sobre esta materia que abordan algunas cuestiones de la temática, pero que no son una reforma integral como se plantea en la iniciativa del Colegio: el último proyecto fue presentado por el diputado Recalde. En este sentido, me parecería oportuno que este Consejo Directivo pida que se hagan todos los esfuerzos posibles para tratar de aunar criterios, a fin de que nuestro proyecto tenga mayor impulso en el ámbito de las comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.-** Conforme lo que acaba de plantear el doctor Erbes, me parecería oportuno que desde la Presidencia se dirija una nota a todos los diputados que se encuentran abocados al tratamiento de este proyecto para que sirva como elemento institucional para que nosotros podamos después actuar personalmente con los distintos diputados, a fin de ver si podemos avanzar en el tratamiento del proyecto en la Cámara Baja, dejando en claro que las otras iniciativas abordan temas parciales y realmente no cumplen con todas las expectativas que tienen los letrados.

Por ello, propongo que el señor presidente eleve una nota a todos los diputados manifestando nuestra inquietud y todos los derechos que desde hace mucho tiempo se nos están vulnerando, pidiendo a la vez la aprobación del proyecto presentado por el Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** En consideración.

Si ustedes están de acuerdo, no tengo ningún problema en remitir una nota en esos términos.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.  
Tiene la palabra el doctor lunger.

**Dr. lunger.**- Quiero agregar un tema en el informe sobre asuntos legislativos, a cargo del doctor Erbes.

El Instituto de Derecho Laboral elevó las observaciones con respecto al proyecto de ley sobre servicio doméstico. A tal efecto, cabe consignar que se encuentra presente entre nosotros la doctora Amarante, que es miembro de dicho Instituto. Entonces, les pido que la invitemos a que nos brinde un breve informe sobre este tema. De cualquier modo, cabe señalar que las observaciones fueron circularizadas a todos los consejeros.

Asimismo, quiero aclarar que estas observaciones deben ser enviadas en forma urgente a los senadores porque el proyecto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados y girado al Senado.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Alguien me había comentado que su tratamiento tiene preferencia para el 13 de abril.

Tiene la palabra la doctora Amarante.

**Dra. Amarante.**- En primer lugar, señalo que todo lo que teníamos que decir a través del Instituto está dicho por escrito. En realidad, este proyecto ya lo habíamos analizado el año pasado, antes que tuviera ingreso en la Cámara de Diputados. En aquel momento pensábamos que, a lo mejor, no se aprobaba tal cual estaba redactado. Recuerdo que hablamos con el diputado Recalde, cuando fuimos al Congreso con el proyecto de participación en las ganancias y le adelantamos un poco de oído nuestra posición.

Finalmente, se aprobó sin las observaciones. La posición que se discutió mucho y se votó en el Instituto fue mantener un estatuto especial pero por fuera de la ley de contrato de trabajo, debido a la actividad de que se trata; o sea, mantenerla afuera pero reformar las instituciones de manera más protectoria. Por ejemplo, en el tema del despido, que no sea discriminatorio, y con un mes, al igual que los trabajadores comunes. Pero, por otro lado, se le da un mes; lo que pasa es que el proyecto es contradictorio porque también le dan un mes de período de prueba cuando un trabajador común tiene tres meses de período de prueba. O sea que el proyecto de ley tiene muchas contradicciones: dice que no se aplica la ley 24013 con la duplicación indemnizatoria, pero por otro lado hay un artículo que aplica una duplicación indemnizatoria.

Creo que cuando se aprobó este proyecto no se evaluó el posible impacto jurídico, legal y laboral y se midió el impacto político. Uno de los consejeros me decía que en algunos párrafos se hacen algunas consideraciones que, tal vez, no sean legales; el proyecto adolece de algunas fallas legislativas y va directamente al

corazón de la política. Por lo tanto, algunas consideraciones son inevitables. La respuesta es: miren que tal como está, el impacto económico laboral en el empleador-trabajador será grande, dado que el 90 por ciento de los que estamos acá somos trabajadores que tenemos a alguien que nos ayuda en nuestra casa. Sí, por supuesto, hemos respetado en todas las discusiones la protección de la maternidad en la mujer y el régimen de despido.

- *Ingresa la doctora Campos.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Yo quería evaluar..., no es que esté en desacuerdo con la maternidad de la empleada doméstica, pero quería saber si la ley tiene en cuenta que quien contrata va a tener que pagar dos remuneraciones.

**Dra. Amarante.**- No lo tiene en cuenta.

**Dra. Rizzo.**- Y una casa de familia no es un negocio donde se contrata a alguien para que cuide de la casa y los chicos. La persona también trabaja y no le aumentan el doble del sueldo para pagarle a dos empleadas domésticas.

**Dra. Amarante.**- En las consideraciones previas comenzamos mencionando un extremo: un fallo de una sala de una cámara ratificando la constitucionalidad del decreto vigente, que gran parte de la doctrina y la jurisprudencia lo consideran discriminatorio. Nosotros avanzamos un poquito sobre eso siendo más protectorios, pero tampoco vamos a la inclusión directa dentro de la ley, porque sería inviable su aplicación: régimen de sanciones y cosas por el estilo. ¿Cómo sancionas a una empleada doméstica que tiene la llave de tu casa para entrar al día siguiente?

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Punte.

**Dr. Punte.**- Yo pensaba que era como las leyes de India, que eran fantásticas en protección de los habitantes de acá y después no se cumplían. Esto es una ley socialmente inviable. Pensemos en un jubilado que tiene una empleada en su casa: gana más la empleada que el jubilado, así que es absurda la situación. Si está bien que esté fuera de la ley de contrato de trabajo porque tiene esta modalidad, pensémoslo para todo el país, no es cierto, no sólo en términos de barrio norte. Entonces, tiene esta modalidad y resulta que se está migrando el régimen del contrato de trabajo al servicio doméstico, entonces es como una falsificación, porque está afuera pero está adentro. Yo estoy de acuerdo con estas observaciones y le agregaría algunas más.

**Dra. Amarante.**- Por eso lo ponemos como un régimen especial, como tienen los empleados de casa de renta o como tienen ciertos profesionales.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- ...

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Dedeu pronunciadas fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Por favor, piden los taquígrafos que utilices el micrófono.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.**- Quería agradecer al Instituto porque me parece un trabajo bueno, corto, conciso y concreto, que pese a poder estar de acuerdo con determinadas situaciones políticas imperantes, en este caso claramente determinó la diferencia entre lo que es una relación laboral en base a la ley de contrato de trabajo y algo completamente diferente como puede llegar a ser una relación con el personal doméstico.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctor lunger.

**Dr. lunger.**- Señor presidente: voy a mocionar que se apruebe este dictamen, sin perjuicio de que se delegue al señor presidente si quiere hacer alguna observación, y después se lo envíe a la Cámara.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctora.

**Dr. Borda.**- Una sola cosa: aparte de aprobar el informe habría que hacerlo circular urgentemente dentro de la Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Sí, sí.

**Punto 5 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.**- Buenas noches.

En primer lugar voy a pedir al Consejo que apruebe altas, bajas por artículo 15

y una renuncia a comisiones.

**Dr. Dedeu.**- Nos recuerda el artículo 15...

**Dra. Lovecchio.**- Es el que hace referencia al tema de la asistencia.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Los que están por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Hay unanimidad.

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Cultura propone la realización de Concurso de Coros de Colectividades.

La propuesta consiste en autorizar la realización de un Concurso de Coros de Colectividades que se llevaría a cabo en el Colegio Público los días 2, 9 y 16 de junio en el Salón Auditorio.

En tal sentido, se solicita la fijación de los siguientes premios: primer premio: 1500 pesos, segundo premio: mil pesos, y tercer premio: 500 pesos. El jurado que tendrá a su cargo la evaluación de los coros participantes estará integrado por el señor Bernardo Teruggi, director del coro del Colegio, y las señoras Mónica Puente y Ana Larreategui. Se adjunta para su consideración el reglamento del concurso. Ahí está establecido qué tienen que cantar y cuándo. Pido que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.**- La Comisión de Deportes y Recreación propone autorizar la realización de Torneos de Ajedrez para Matriculados.

En tal sentido se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los torneos durante 2011 en concepto de gastos de adquisición de premios a entregar a los ganadores, materiales, arbitraje, alquiler de relojes y cobertura del servicio de refrigerio durante la realización de los torneos, estimados en 12 mil pesos.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- En consideración.

Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Está un poco genérica la solicitud. La verdad que me parecería importante que nos aclaren la cantidad de torneos, porque dice: "torneos", gastos de adquisición de premios, qué premios piensan adquirir. Es decir, que lo estructuren un

poquito mejor.

**Sr. Presidente (Dr. Godoy Vélez).**- De hecho, en algún momento con la Comisión de Cultura pasó algo similar y les pedimos que fueran un poco más específicos.

**Dra. Lovecchio.**- En cuanto a la cantidad de torneos, el año pasado hicieron dos. Es lo que hacen generalmente.

**Dr. Dedeu.**- ¿Con qué asistencia?

**Dra. Lovecchio.**- Quince matriculados por torneo.

**Dr. Dedeu.**- Yo propondría que vuelva a comisión y que hagan un dictamen con una especificación un poco más clara.

**Dra. Lovecchio.**- Entonces se propone que vuelva a comisión y que especifiquen, perfecto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la vuelta a comisión.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Lovecchio.**- Por último tenemos altas a Institutos. Pido que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 30/03/2011. Consideración de 4 solicitudes de Reinscripción.**

- *Se aprueban por unanimidad.*<sup>1</sup>

**Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

**Causa N° 20.617 – B., S. Z. s/ Conducta.**

- *Se aprueba por unanimidad.*

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 350.107 – C., M. F. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Se trata de un pedido de beca que efectúa la doctora MFC. El director de la Escuela de Posgrado recomienda el rechazo de la solicitud porque, por un lado, no especifica el porcentaje de la beca solicitada y, por el otro lado, porque la carrera para la cual ella está solicitando la beca, especialización en asesoramiento empresario, no ha llegado a reunir el número de alumnos necesarios para su financiación.

Solicito que se rechace el pedido de beca.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 350.116 – F., S. V. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- En el mismo orden que el anterior, el director de la Escuela está solicitando el rechazo de la solicitud de beca porque ha faltado que la peticionante declare en el formulario su domicilio legal. Por otro lado, la especialización de derecho administrativo tampoco ha llegado a reunir el número de alumnos necesarios para su financiación.

Solicito el rechazo de la beca peticionada.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 348.617 – S., E. A. – Solicita Préstamo por penuria económica por \$20.000. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 351.911 – F., M. G. – Solicita Préstamo por infortunio económico por \$15.000. (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Iunger.

**Dr. Iunger.**- Se trata de dos pedidos de préstamo. La recomendación de la Comisión es otorgarlos en ambos casos. En un caso se habían pedido 15.000 y la Comisión recomienda 10.000, y en el otro el pedido es por 20.000 pesos y la Comisión recomienda los 20.000. Atento al reglamento vigente y a los montos que el Consejo Directivo ha otorgado hasta el momento, voy a mocionar que en ambos casos se otorguen 10.000 pesos en las condiciones que se proponen.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Tengo algunas preguntas al respecto.

En el primer caso no me queda claro si es con o sin plazo de gracia, porque por un lado se habla al principio de un plazo de gracia de seis meses y luego, más adelante, pareciera que es sin plazo de gracia.

**Dr. Iunger.**- En el dictamen...

**Dr. Borda.**- Justamente en el dictamen dice que se pidió sin plazo de gracia y...

**Dr. Iunger.**- Generalmente lo piden con plazo de gracia y normalmente se da con plazo de gracia. Podría ser una omisión involuntaria. No sé. Lo que podríamos hacer es otorgar el préstamo...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Como se hace habitualmente.

**Dr. Iunger.**- Claro, como se hace habitualmente, con el plazo de gracia, y dar la oportunidad para que la comisión rectifique, para no dar más vueltas, dado que el colega lo necesita. En caso de que la Comisión confirme que se trata de una omisión involuntaria, ya queda aprobado. ¿Les parece?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Perfecto. La moción entonces consiste en que se otorguen ambos préstamos por 10.000 pesos.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueban por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.-** El punto 6.6 del Orden del Día se refiere a un préstamo por infortunio económico pero, realmente, no veo en la nota un detalle o cuál es la razón del infortunio económico. Pareciera que es una mención genérica sin indicar de qué se trata.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Iunger.

**Dr. Iunger.-** Dice que no le queda ni siquiera dinero para afrontar sus gastos, que tiene juicios atrasados que no puede cobrar y piensa que a futuro los va a cobrar. Pero tiene un desfase entre los cobros y su actividad profesional. Para mí está claro.

Aparte, los que ejercemos la profesión sabemos que esta situación es posible.

El desfase lo tenemos todos; lo que pasa es que no todos nos quedamos sin plata para afrontar nuestros gastos. Me parece que no debiéramos trabarle demasiado la posibilidad de este préstamo.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 345.994: Chouela, Gabriel J. solicita intervención del CPACF ante JNPI Civil N° 76 en autos “Recanati s/ insania”.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.-** El doctor Chouela se presentó ante la Comisión de Honorario y allí sostuvo que las particularidades que tiene este expediente le harán impedir oportunamente cobrar sus honorarios por la iniciación del juicio de insania. Hace una apreciación de todo lo que sucede en el expediente: tiene un convenio con la esposa del causante y en estos momentos el causante, por petición de una persona de la embajada, va a partir a Israel. O sea que se va a quedar sin el insano y los bienes están a nombre de una fundación panameña. La conclusión, sin entrar a considerar particularmente el caso, es que el colega tiene miedo de no poder cobrar sus honorarios profesionales y pide el acompañamiento del Colegio.

- *Se suspende por unos instantes el registro taquigráfico.*

**Dra. Rizzo.-** En este sentido, la moción sería acompañar al colega en todo lo atinente a asegurar el cobro y la protección de sus honorarios y en los recursos pertinentes relacionados con la misma temática.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿Están de acuerdo?  
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expediente 346.753: Goldstein, Myriam Margarita: solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 18.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- En este caso el expediente vinculado con la doctora Goldstein es sumamente claro. Se trata de un expediente que tiene un monto del proceso que el juzgado considera elevado; entonces, le regula por debajo de la escala arancelaria que, sobre el monto, representa un porcentaje del 3,79 por ciento.

La doctora Goldstein plantea la inconstitucionalidad de la ley 24432, norma que también personalmente considero inconstitucional dado que altera la escala arancelaria que ya teníamos con la anterior ley. Por estos motivos, aconsejo el acompañamiento a la doctora Goldstein.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.9 del Orden del Día. Expediente 351.774: Console, José, s/ solicitud doctor Alfredo J. La Rosa Pedernera s/ intervención CPACF s/ acordada número 4/2007 CSJN. Solicita tratamiento urgente en Consejo Directivo.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Ferradas Lamas.

**Dr. Ferradas Lamas.**- Señor presidente: el director del Instituto de Derecho Procesal Penal solicitó la intervención del Colegio en razón de una denegatoria al recurso de queja presentado por la negación de un recurso extraordinario federal que fuera propiciado por el doctor Pedernera en virtud de la aplicación de la acordada número 004/2007 de la Corte Suprema de Justicia.

Más allá de tener una opinión particular sobre este asunto, encontrándose presente entre nosotros el doctor Pedernera solicito que se le dé el uso de la palabra a efectos de que nos explique cuál es la problemática sobre este asunto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Si están de acuerdo, se le dará el uso de la palabra al doctor Pedernera.

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Pedernera.

**Dr. Pedernera.**- En primer lugar, les quiero agradecer que me permitan participar de esta reunión.

En segundo lugar, les informo que voy a tratar de ser lo más sintético posible.

El escrito que yo he presentado es por sí mismo suficientemente explicativo. Desde ya, por intermedio del presidente le agradezco al Colegio que me acompañe en la presentación de este recurso porque no solamente se trata de la acordada 4/2007, sino de la mala aplicación de esa acordada.

Porque si alguno quiere que la Corte nos enseñe aritmética deberíamos ir a un Colegio y no a una Corte. Esto es ridículo: yo he escrito menos renglones de los exigidos. Exigen 260 renglones - porque 10 páginas de 26 renglones hacen un total de 260 renglones - y yo escribí 228 renglones. O sea, que escribí menos. Pero lo que leen los señores ministros son las palabras asentadas sobre renglones; lo demás es un autoritarismo insoportable.

Además, a mí me parece que esto no lo debe admitir el Colegio. Por el respeto que nos deben a los abogados, que estamos en igualdad de condiciones con ellos, no debemos admitir que nos traten como criaturas.

Yo creo que es impensable encauzar y colaborar con la justicia porque muchos abogados vamos a la Corte –no es mi caso, que tengo demasiada experiencia y años– creyendo en una tercera instancia en una cuestión federal. ¡Por lo menos que lean si es cuestión federal o no! Primero que determinen eso, al menos. Si no pueden atender todo porque es una avalancha, que por lo menos tengan personal capacitado. Pero no que cuenten los renglones..., y tiren los expedientes. Creo que ahí está comprometido el respeto que se debe a los abogados. Si vamos cediendo cada vez va a ser peor. Se trata de la honorabilidad y del prestigio de los abogados.

De la misma manera en que yo pensaba que teníamos que haber salido todos a la calle cuando se desobedeció a la Corte Suprema de Justicia –como mandato, el Colegio en pleno, miles de abogados en la calle–, creo que la Corte nos debe el mismo respeto porque estamos en un mismo plano de igualdad. Y no lo tiene aunque lo diga.

Y, como me decía un ex camarista, “lo peor de esta Corte es que pasa por buena”. (*Aplausos.*)

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Gracias, doctor Pedernera. Ha sido muy claro en su planteo. El Colegio lo entiende perfectamente. Por eso lo hemos convocado para que fuera usted mismo quien expusiera ante nosotros su problema, que es el problema de todos.

**Dr. Pedernera.-** Yo les agradezco que me hayan permitido participar de esta reunión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Ferradas Lamas.

**Dr. Ferradas Lamas.-** Señor presidente: si bien yo participo de la idea de que este tema sea analizado por los Institutos de Derecho Procesal Civil, de Derecho Comercial y de Derecho Constitucional y por la Comisión de Defensa del Abogado para que el Colegio adopte una posición institucional sobre este tema, propongo que se acompañe al doctor Pedernera en el recurso por él presentado, dado que el trámite por esos órganos internos nos hará correr el riesgo de quedar desfasados en el tiempo. Por lo tanto, repito que propicio que acompañemos al doctor Pedernera en el recurso de reconsideración y, a la vez, giremos estos antecedentes a esos Institutos y a la Comisión de Defensa del Abogado para el tratamiento de la cuestión con el objeto de adoptar un criterio al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Punte.

**Dr. Punte.-** Yo he sido una víctima de esto porque uno de los primeros recursos rechazados fue uno en el que puse “diez fojas” cuando la acordada habla de “diez páginas”, que son diez carillas. Como fui uno de los primeros que presenté un escrito de esa naturaleza, a mí se me rechazó por exceso de fojas.

El reglamento de la justicia hablaba de fojas y esta acordada, por primera vez en la historia de la justicia, habló de páginas, sin derogar el reglamento de la justicia que dice que los expedientes se cuentan por fojas. Pero fui víctima de esto y sé que, en la práctica, lo primero que se hace es contar los renglones. Este es un tema de acceso a la justicia.

También es cierto –esto lo dejo para la reflexión posterior, porque apoyo lo planteado por el doctor Pedernera–, que por un lado hay un derecho de acceso a la justicia y por otro lado un tema de razonabilidad. En estos días en el estudio hemos tenido un escrito de 77 páginas del Banco Central, 77 fojas por dos, digamos, 140, y con el tema del “corta y pega” se hacen escritos interminables, sin contenido, muchas veces. En eso la Corte es cierto que ha querido cortar esa verborragia falsa a que estaba sometida en muchos casos. Pero yo creo que ha perdido el control de razonabilidad en sí misma en este punto. Hubo una excepción, y lo anoto para ustedes, en el caso Porta, resuelto el 26 de agosto de 2008 en que la persona no había agregado la carátula. Le admitieron el recurso de reconsideración a pesar de que en la primera vuelta le habían dicho que le rechazaban la queja por no tener la carátula. Creo que es la única excepción que tengo registrada yo hasta ahora. Señalo esto para que lo tengan en cuenta las comisiones que trabajen sobre el tema, porque evidentemente es un tema de derecho de acceso a la justicia, por un lado, y de razonabilidad en la interpretación de las normas de razonabilidad, llamémosle así, en cuanto a la extensión de los escritos, su redacción, prolijidad, etcétera, que se ha perdido cuando pasan situaciones como las que tenemos a la vista.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Por supuesto que estamos de acuerdo con el dictamen propuesto por el miembro informante, sobre todo porque como decía el doctor Pedernera en su presentación, esto podría haber sido subsanado fácilmente por un mismo auto de la Corte diciendo: cumplido que sea el requisito de la acordada 4 en cuanto a la cantidad de renglones... Porque aquí se trataba de una cuestión de formato: lo único que tenía que hacer era modificar la hoja, imprimirla y volver a presentarla...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor: una digresión. De todas maneras, eso implica un dispendio jurisdiccional terrible.

**Dr. Dedeu.**- Claro, pero con la misma acordada podrían haberlo solucionado. Entonces, esto habla de la manifiesta arbitrariedad en el rechazo del recurso.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está claro.

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Ferradás Lamas pronunciadas fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Peor todavía, porque la acordada está parcialmente cumplida, con lo cual es más notorio el rigorismo formal sin sentido.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.**- Yo propongo que pase a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- A posteriori.

**Dr. Dedeu.**- Sí, sí.

**Dr. Lipera.**- Entonces, la moción concreta consiste en apoyar al colega pero no quedarnos ahí, sino ir por más.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Lipera.**- Tenemos que tratar de hacer valer nuestros derechos y marcar la cancha.

**Dr. Iunger.**- Coincido con el doctor Lipera en que tenemos que ir por más.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la moción del doctor Ferradás Lamas. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

- *Se retira el doctor Pedernera. (Aplausos)*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Gracias, doctor Pedernera.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 352.204 – Escuela de Derecho Penal y Ciencias Forenses Aplicadas– Comunica s/ 2º Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal ‘COLTIC 2011’**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Ferradás Lamas.

**Dr. Ferradás Lamas.**- Se trata de un pedido de la Escuela de Derecho Procesal y Ciencias Forenses Aplicadas, de auspicio institucional por parte del Colegio para el 2º Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal, en los mismos términos que se auspició el primer congreso.

Propongo que se autorice el auspicio institucional por parte del Colegio.

**Dr. Dedeu.**- ¿En qué consiste el auspicio?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Es meramente institucional.

**Dr. Ferradás Lamas.**- No tiene costo.

**Dra. Campos.**- En la publicación en la web y en la difusión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.11 del Orden del Día. Expediente 351.773. Asociación Argentina de Derecho Administrativo comunica s/ III Seminario sobre Actualidad del Derecho Ambiental Argentino” a celebrarse en Rosario, provincia de Santa Fe.**

**Punto 6.12 del Orden del Día. Expediente 351.397. Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista manifiesta s/ Congreso de Ciencias**

**Ambientales COPIME 2011.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.**- En realidad, yo voy a abordar en forma conjunta los expedientes que figuran en los puntos 6.11 y 6.12 del Orden del Día.

En el segundo de los casos el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica, COPIME, anuncia la realización de un Congreso de Ciencias Ambientales y pide el auspicio del Colegio. En el otro caso el auspicio lo pide la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.

Yo pido la aprobación de ambos auspicios, dado que esto no implica ningún costo para el Colegio, por lo cual me parece que corresponde a adherir a estos eventos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Yo entiendo que se auspicien eventos atinentes a nuestra actividad, pero en este caso no sé si el Congreso de Ciencias Ambientales tiene alguna vinculación con lo jurídico. Si no, el Colegio va a comenzar a auspiciar cualquier tipo de actividad. No sé cuál es el límite que vamos a ponernos para los auspicios. De lo contrario, van a aparecer cualquier tipo de congresos: por ejemplo, de alta costura, y van a pedir que sea auspiciado por el Colegio. Me parece que debemos marcar algún tipo de límite o de parámetro para establecer qué es lo que vamos a auspiciar y qué no.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra la doctora Campos.

**Dra. Campos.**- En esta oportunidad me voy a referir al tema del COPIME y respondiendo en tal sentido al doctor Borda señalo que el COPIME integra la CEPUC, que es la coordinadora de entidades profesionales del ámbito de la Capital Federal, junto al Colegio Público de Abogados y a otras instituciones; creo que en total son 16. En este caso puntual se trata de un auspicio solicitado por el Colegio de Ingeniería Mecánica, que integra la CEPUC.

Por lo tanto, en este caso puntual, que es el único que conozco, les pido que acompañemos este pedido porque ambas instituciones integramos la CEPUC.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Este congreso será de ciencias ambientales y nosotros tenemos el derecho ambiental, que es toda una materia y existe un desarrollo muy importante en lo que es la ciencia jurídica, por lo cual por ahí tangencialmente se podría encuadrar la cosa, más allá de la solidaridad por compartir ambas Instituciones la CEPUC.

Tiene la palabra el doctor Awad.

**Dr. Awad.**- Para tranquilidad del doctor Borda, le quiero decir que en el ámbito del Colegio tenemos un Instituto que se encarga del derecho ambiental.

**Dr. Borda.-** No lo dudo, ya lo conozco. Yo estoy diciendo una cosa distinta y estoy apuntando a otra cuestión.

**Dr. Awad.-** Lo que estoy diciendo es que existe una conexión...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar el auspicio solicitado en los puntos 6.11 y 6.12 del orden del día.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueban por unanimidad.

**Punto 6.13 del Orden del Día. Expediente 345.987. Red Express, Giacchino, Ricardo A. ofrece servicio aero-expresos para matriculados (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Awad.

**Dr. Awad.-** Señor presidente: se trata de una cuestión muy sencilla. Red Express es un *courier* aéreo que ofrece el servicio de traslado de documentación y paquetería de hasta 50 kilos al exterior, con un 50 por ciento de descuento para los matriculados que quieran utilizar este servicio. Además, como tienen sede en Miami ofrecen que los matriculados puedan establecer un domicilio comercial en esa ciudad y recibir documentación, eximiéndolos del abono anual y cobrándoles un 30 por ciento menos para la recepción de documentación en la oficina de Miami. Este servicio no tiene ningún costo para el Colegio y lo aprovecharían los matriculados que así lo deseen.

Por lo expuesto, la Comisión de Prestaciones Sociales pide la aprobación de este servicio.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.14 del Orden del Día. Expediente 344.654: Hotel Obelisco Center Suites, Rago Evangelina, ofrece servicio en dicho hotel.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Awad.

**Dr. Awad.-** En este caso se trata del hotel Obelisco Center Suites, que se encuentra en Diagonal Norte, que ofrece un 50 por ciento de descuento para los matriculados

que quieran utilizar el servicio en este hotel de una habitación base doble. Concretamente, ofrecen el 50 por ciento de descuento del valor de mostrador; precisamente, el valor de mostrador de la suite doble es de 530 pesos más IVA. Ellos dicen que ofrecen un descuento del 50 por ciento, con lo cual quedaría para los matriculados un valor de 310 pesos más IVA. Yo advierto un error en esta cuenta, porque el 50 por ciento de 530 es 265 y no 310, por lo cual creo que debe haber un error de tipeo o de redacción.

Sin perjuicio de que me parece que es una prestación que habría que aprobar, pido que esto vuelva a la Comisión de Prestaciones Sociales para que se aclare este punto porque es importante el tema de los costos. Que vuelva a comisión, que se aclare y, en todo caso, después lo aprobaremos aquí.

**Dr. Godoy Vélez.-** Yo creo que se habla de dos tipos de tarifa.

**Dr. Awad.-** Sí: una es la suite por noche; en la otra no hay problema.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿La moción sería que vuelva a comisión para que aclaren la propuesta?

**Dr. Awad.-** Claro: que aclaren ese tema o que expliquen por qué consideran 310 pesos como el 50 por ciento de 530 pesos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Me parece bien.

**Dr. Awad.-** Me parece importante que se aclare el tema económico.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Sí, para evitar que después se generen confusiones en la práctica.

Se va a votar la moción realizada por el doctor Awad.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.15 del Orden del Día. Expediente 341.292: Multiburo, Grupo Jurad, ofrece servicios en alertas procesales, alertas monotributo e informes multiburo con beneficios a matriculados.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Awad.

**Dr. Awad.-** En este caso esta empresa denominada Grupo Jurad ofrece el servicio de alertas procesales e informes multiburo. El alerta multiburo consiste en que le

envían a los matriculados que se asocian a este servicio alertas diarias sobre las causas que tienen en proceso. A su vez, el informe multiburo consiste en que le envían a quienes pidan este servicio informes sobre algún impacto que se produzca en el patrimonio de sus clientes: o sea, algún pedido de quiebra, concurso, etcétera.

Asimismo, también tienen un servicio de informes personales sobre personas físicas o jurídicas.

A tal efecto, ofrecen un descuento, según el servicio, de entre un 15 y un 30 por ciento para los matriculados que decidan tomar este servicio y, además, en caso de que el Colegio acepte esta propuesta, tienen 30 consultas mensuales sobre informes personales para la Asesoría Jurídica del Colegio.

En este caso, la Comisión de Prestaciones Sociales solicita que aprobemos esta propuesta y yo ratifico esa petición.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.16 del Orden del Día. Expediente 352.110: Gerencia General del CPACF solicita renovación de monitores de computadoras de salas de profesionales, sala de máquinas y otras dependencias de atención al matriculado.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor lunger.

**Dr. lunger.**- Como ustedes saben, en su momento se renovó la mitad del parque de monitores del Colegio, cambiando los viejos monitores grandes y pesados por pantallas planas; en este caso, la propuesta es renovar la otra mitad. Se trata de ochenta unidades.

Se circularizaron los presupuestos. En cuanto a las características técnicas, cabe señalar que todos son similares, por lo cual creo que habría que aplicar el criterio de optar por el más económico. Aparte, la marca de monitores que resulta ser la más económica – Bangho- es la misma de los monitores adquiridos anteriormente por el Colegio, que dieron muy buenos resultados; o sea, que ya están probados.

El monto incluye el IVA y alcanza a un total de 15.652,26 dólares por las 80 unidades de monitores LCD.

Así que voy a pedir su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿De qué tamaño son los monitores?

**Dr. lunger.**- De 19 pulgadas.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¡Ah! De los grandes.

**Dr. Dedeu.-** ¿Tienen garantía?

**Dr. Iunger.-** La garantía debe ser de la empresa.

**Dr. Dedeu.-** ¿De la empresa o del fabricante?

**Dr. Iunger.-** Lo desconozco.

**Dr. Dedeu.-** En algunos casos se da garantía extendida por parte del fabricante.

Por eso digo que sería bueno que tengamos la garantía extendida, porque la garantía de fábrica...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** A ver señores: guarden silencio...

**Sr. Campidoglio.-** En general, estas propuestas no incluyen la garantía extendida que normalmente se contrata aparte. En general, las casas de electrodomésticos venden aparte la garantía extendida. En las propuestas que hicieron no la incluyeron.

**Dr. Dedeu.-** ¿Ninguna incluyó garantía extendida?

**Sr. Campidoglio.-** No.

**Dr. Dedeu.-** ¿Se pidió?

**Sr. Campidoglio.-** Podríamos pedirla...

**Dr. Dedeu.-** Yo sugeriría que la pidan, sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de monitores que se están comprando.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Igualmente históricamente no hemos tenido ningún problema.

**Dr. Lipera.-** Conozco muy bien el tema, así que tengan cuidado con la garantía extendida porque es muy cara.

**Dra. Saita.-** Sí, es muy cara.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*
- *A pedido del doctor Lipera se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Dr. Kelemen.-** Veo que los monitores son de distintas marcas. Una es Van Gogh,

que no la conozco, y casi al mismo precio –solo 200 dólares de diferencia en los 80 monitores– LG, que es una marca internacional.

**Dr. Iunger.-** Yo quiero decir algo que es determinante: hace dos años compramos cien monitores y no hemos tenido problemas. Si hubiésemos pagado la garantía extendida de todos esos monitores habría sido un gasto realmente innecesario. La experiencia amerita que volvamos a confiar, y adquirir esos 80 monitores sin la garantía extendida.

**Dr. Kelemen.-** No estoy hablando de la garantía extendida sino de la marca. Si bien todos son monitores, hay unos que son marca LG y otros Van Gogh. Yo conozco una marca y no la otra. Son 200 dólares de diferencia en 80 monitores.

**Dr. Iunger.-** Los cien que hemos comprado son de esta marca, o sea que sí los conocemos.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Kelemen.-** Yo propongo buscar el mejor producto para el Colegio.

**Dr. Iunger.-** Yo no soy experto en esto y el doctor Sorbo no está, que supuestamente sabe más. Tenemos el antecedente de que en dos años no hemos tenido problema con los monitores. De todas maneras, si quieren contratar otro, lo podemos hacer. Es un poquito más...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** A nosotros nos da exactamente lo mismo. Elegimos el más barato.

**Dr. Dedeu.-** En ese caso tengamos en cuenta cuánto dura la garantía de cada una de las marcas. Probablemente Van Gogh, por ser nacional, tenga una garantía mayor que LG, por ser importada.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Campidoglio.-** En los presupuestos circularizados figura que todos tienen tres años de garantía. Técnicamente son iguales.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Señores: aclarado el tema de la garantía yo propondría tomar la propuesta tal como viene. Hemos tenido la experiencia material de dos años y ninguno de estos monitores se embromó, así que en verdad me parece que la cuestión no amerita demasiada discusión, aclarado este tema de la garantía.

Se va a votar.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerencia de Sistemas.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.*<sup>2</sup>

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Núñez.

**Dra. Núñez.**- Vengo a solicitar se autorice la compra de uniformes tanto para el personal docente como para el personal de cocina. Consiste en dos uniformes completos para cada maestra y para cada cocinera y ayudantes de cocina. El monto asciende a la suma de 6237 pesos más IVA. Solicito que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- ¿Cuánto hace que no se les repone el uniforme?

**Dra. Núñez.**- Dos años.

La marca es Saber. Siempre hemos trabajado con esa marca, y dentro de las cotizaciones era la más económica y de muy buena calidad.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.  
Gracias doctora.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Campos.

**Dra. Campos.**- Nada que informar, señor presidente.

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Nada que informar.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Simplemente informo que en el día de ayer se hizo la presentación de los planos de obra e incendio de acuerdo a lo que teníamos estipulado con el arquitecto Sesín para solicitar el permiso de obra. Seguiremos informando cómo sigue el trámite.

**Dr. Dedeu.**- ¿Se convocó a la Comisión de Edificios?

**Dr. Godoy Vélez.**- Todavía no, porque quedamos en contratar a Sesín...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En el medio se hicieron los planos, las modificaciones...

- *No se alcanzan a percibir las palabras del doctor Dedeu pronunciadas fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- El trámite está iniciado, tanto con relación a los planos de incendio como con relación a la obra.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Ferradás Lamas.

**Dr. Ferradás Lamas.**- En ausencia del doctor Romero me gustaría leerles un mail, porque entiendo que cosas como esta justifican que estemos acá.

Se trata de un mail que le manda un matriculado, uno de los dos alumnos ciegos que ingresó a la Escuela, al doctor Romero, toda vez que la Escuela, con la ayuda de Sistemas, adaptó el material para que pudiera utilizarlo él también.

En ese orden de ideas, este mail dice: "Muchas gracias. Como te dije, para mí es muy importante y creo que para el Colegio Público de Abogados también, pues con toda tranquilidad se podrían anotar otras personas con discapacidades. Te digo más: si el Colegio sigue en este camino de adecuar el material, puede ofrecer lo que en otras instituciones seguramente no hay." Como creo que eso también hace a lo que estamos nosotros haciendo acá, me pareció importante leerlo.

**Dr. Iunger.-** Un aplauso para el doctor Romero.

- *Aplausos.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Creo que es de destacar el sentido de integración que le estamos dando a la institución.

### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctora Saita.

**Dra. Saita.-** Señor presidente, señores consejeros: paso a informarles los ingresos obtenidos por esta institución con fecha de corte al día 30 de marzo de 2011. Por matrícula hemos obtenido la suma de 1.171.180 pesos; por bonos, se han vendido 28.105 bonos por un monto de 562.100 pesos; generales, pesos 810.168; con lo cual tenemos la suma total de ingresos de 2.512.092,12 pesos. En cuanto a la existencia de bonos en stock tenemos 97.000 bonos cuya numeración es la siguiente: serie A 1.003.000 a 1.100.000.

Es todo lo que tengo que informar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Gracias, doctora.

### **Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría.**

**Dr. Iunger.-** En primer lugar tengo que informar acerca de la fiesta de fin de año.

Como ustedes saben, cada vez está más difícil la reserva de salones, así que decidimos salir con la mayor antelación posible para reservar alguno que sea apropiado. Para ello le encargué a Elizalde que pida presupuestos, los cuales están circularizados. Casualmente, el más económico es uno de los salones que mejor resultado nos ha dado. Creo que las mejores fiestas de fin de año se han hecho en Punta Carrasco.

Solicito al Consejo Directivo que apruebe la reserva de este salón para el día viernes 16 de diciembre, que es el día ideal porque no es tan a principio de mes, con lo cual los matriculados ya cuentan con dinero, y no está tan encima de las fiestas, que la gente pasa con sus familias.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Cuál es el costo?

**Dr. Iunger.-** 22.600 más IVA. Es el más barato.

**Dr. Dedeu.-** El *parking* es de cinco cocheras sin cargo. ¿Por qué son cinco y no quince o veinte?

**Dr. lunger.-** Porque son las que están incluidas, más allá de que después el Colegio contrate más cocheras. Quizá, estas cinco cocheras son protocolares y, tal vez, el doctor Dedeu pueda estacionar su automóvil.

**Dr. Dedeu.-** No era por eso.

**Dr. lunger.-** Lo que sí le pido al doctor Dedeu es que si va a tomar alcohol después no maneje... (*Risas.*)

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Normalmente, esto es lo que pasa en todas las fiestas. El paquete viene con una cantidad determinada de cocheras y después el Colegio, contrata algunas más.

**Dr. Dedeu.-** Lo que estoy pidiendo es que tratemos de conseguir, dentro de este precio, la mayor cantidad posible de cocheras porque Punta Carrasco es un lugar un poco alejado como para no ir con automóvil.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.-** Les cuento: el año pasado salimos a buscar salones para la fiesta de fin de año después de la fiesta del día del abogado, lo que nos pareció lógico. Pero nos pasó que nos encontramos con que los salones estaban disponibles en días muy malos. Por eso ahora salimos con tanta anticipación y tenemos apuro por cerrar este tema. El tema de las cocheras se puede negociar más adelante.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. lunger.-** Como acaba de indicar el doctor Godoy Vélez, esto tiene por objeto adelantarnos para tener asegurado un salón, y no agarrar lo último que quede. Por supuesto que después vamos a tratar de conseguir las mejores condiciones en otros aspectos.

Obviamente, el doctor Elizalde ya negoció esto y viene aquí con el descuento del caso; se han agotado todas las vías posibles para conseguir que el precio sea el más económico posible. Descontamos eso porque es su forma de trabajo; yo lo conozco y doy fe de que cuando él trae un presupuesto es porque ya agotó todas las vías posibles para que sea el más ventajoso posible para el Colegio.

**Dr. Dedeu.-** Habría que tratar de conseguir más cocheras.

**Dr. lunger.-** Por lo tanto, mociono que se autorice hacer la reserva de este salón.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Iunger.**- Habíamos autorizado que viajara un miembro de la Comisión de Abogados por los Derechos de los Pueblos Originarios y, en este caso, la comisión designó a tal efecto a la doctora Daniela Audisio y ahora resta, en definitiva, aprobar en qué van a consistir esos gastos. Se había hablado de que se le otorgaran 200 pesos por día – el viaje es de dos días, aclaro- más el pasaje y la estadía. Entonces, voy a mocionar que se apruebe esa suma en concepto de viáticos y que se delegue en la Secretaría General la contratación del pasaje aéreo y la estadía en un hotel por dos noches. Este viaje es a la provincia de Formosa.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Iunger.**- El último punto de este informe tiene que ver con un pedido de la Gerencia General que solicita la incorporación de tres empleados, por lo cual solicito que se lo invite a esta mesa al señor Campidoglio para que nos indique cuáles son los motivos de esta solicitud.

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Invito al señor Campidoglio a ocupar un lugar en esta mesa.

**Sr. Campidoglio.**- Esto está relacionado con el servicio del RENAPER que se brinda a los matriculados en la sede del Colegio. Por un lado, se viene el tema de la tramitación de los pasaportes, que los matriculados van a poder hacer en la sede del Colegio, y a través de las gestiones que se vienen realizando con el Registro – esto es una decisión que ya habían tomado desde antes – ellos decidieron que todos los centros externos – como es el del Colegio – los van a mantener siempre y cuando la institución se haga cargo del personal y brinde el servicio a través de su propio personal. Esto genera la necesidad de cubrir esos puestos y, por otra parte, entiendo que termina siendo una ventaja para el Colegio porque de esa manera vamos a poder, por un lado, manejar el tema de la calidad de atención, que en la actualidad no es del todo buena porque se presta con personal del Registro; entonces, si el abogado no recibe buen trato o se suscita una situación problemática nosotros no podemos hacer mucho porque no se trata de gente que dependa de nosotros y, por otro lado, estamos limitados en cuanto a los turnos diarios que podemos dar. El convenio original hablaba de treinta y ellos no atienden más que esa cantidad, lo cual genera que muchos abogados tengan que esperar muchos meses para tramitar el documento nacional de identidad, a lo que próximamente se va a sumar el pasaporte. De esta manera nosotros vamos a poder ampliar el horario y la cantidad

de turnos diarios para absorber la demanda - que es mucha - para hacer estos trámites.

En consecuencia, el pedido es por tres empleados que ingresarán con la categoría más baja, como cadetes, y lo que se hace es una reasignación de personal. Por lo tanto, personal de más experiencia va a recibir una capacitación especial en el Registro para poder atender estos trámites y va a ser derivado del puesto que actualmente ocupa a la atención de este servicio. Ello generará que haya que reponer esos puestos de los lugares de los que se saca ese personal.

**Dr. Iunger.-** Yo voy a mocionar que esto se apruebe, porque me parece que todo lo que sea mejorar un servicio tan importante y sobre el que tienen tantas expectativas muchos abogados habla de gestión y es sumamente positivo. Así que mociono que se lo apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Se aprueba por unanimidad.

Entre paréntesis, quiero decir que ya se pueden hacer los trámites urgentes de inscripción en la IGJ. Esto ya salió, ¿no es así?

**Sr. Campidoglio.-** Sí, ya salió la resolución de la IGJ y a partir de ahora se reciben los trámites urgentes para matriculados en la sede del Colegio. Sí es urgente a partir del día siguiente al que reciben el trámite. Esto tiene que ver con una resolución que salió hace pocos días.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Esto también está en la página web del Colegio.

**Sr. Campidoglio.-** Aprovecho esta oportunidad para informar dos temas que tienen que ver con dos resoluciones del Consejo Directivo.

En el día de ayer Telefónica Argentina cumplió con la entrega de las dos centrales adquiridas; esto se demoró un poco más de lo establecido por problemas de aduana que ya fueron superados. A partir de mañana se empieza a trabajar en la instalación; ya se adelantaron algunas tareas y mañana se comienza con la instalación y se estima que en diez días estará funcionando la nueva central.

Otro tema tiene que ver con lo resuelto por el Consejo Directivo en cuanto al llamado a licitación para el servicio de limpieza integral diaria de los edificios del Colegio. Se armó un proyecto de pliego, se envió a la Asesoría Letrada para su revisión e incorporación de algunos temas recomendados por la gerencia, que incluye los seguros de caución y de responsabilidad civil y algunas cláusulas que hacen a temas de la normativa de higiene y seguridad en el trabajo. Se calcula que este proyecto estará listo para la semana que viene; una vez que lo tengamos se va a convocar a los miembros del Consejo designados para que lo evalúen y definan el proyecto final para ser presentado, en principio, en la próxima sesión del Consejo

Directivo, para su consideración y tratamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor lunger.

**Dr. lunger.**- De acuerdo a la inquietud que surgió en esta mesa con respecto al tema del artículo 5° y la posibilidad de una campaña publicitaria mociono que se impulse una campaña de estas características, con la contratación de carteles y algún otro medio que podamos estimar conveniente; por supuesto que esto sería en la zona de Tribunales y en la zona de mayor afluencia.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Esto tiene que ver con el tema de la publicidad del artículo 5°...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. lunger.**- En su momento vamos a traer la propuesta del caso. En este momento se trata de la decisión de este Consejo Directivo de impulsar una campaña de estas características. Después, como hemos hecho siempre, traeremos a esta mesa...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 15 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- En primer lugar, pongo en conocimiento el otorgamiento de un poder especial judicial a favor del doctor Eduardo González Ocantos y otros de la Asesoría Letrada para la intervención como parte querellante y para que actúen en todas las etapas del proceso penal en la causa 68769, "Perales sobre usurpación de título", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10 de la Capital Federal. Pido su ratificación.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Solicito ratificación de lo resuelto por artículo 73 en aprobar 81 solicitudes de inscripción y 4 solicitudes de reinscripción para la jura del 30 de marzo de 2011.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Solicito la ratificación de lo resuelto por el artículo 73 de aprobar 82 solicitudes de inscripción para la jura del 23 de marzo de 2011.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Tengo una pauta publicitaria sumamente interesante, muy buena. La propuesta es la siguiente: “El juego limpio”, medio TN, Todo Noticias, jueves de 22 a 23 horas, en vivo, y repeticiones, auspicio, cinco segundos al inicio y cinco segundos al cierre. El programa es de Nelson Castro. Y en el programa de radio “Primera Mañana”, medio Radio Mitre, AM 790, lunes a viernes, de 6 a 9 horas; se trata del auspicio, con diez segundos en la apertura y otros diez segundos en el cierre. Después de hablar con la producción y demás, hemos obtenido un costo mensual de 25 mil pesos más IVA para todo el combo, televisión y radio. Básicamente, se haría publicidad institucional, “consulte a los abogados”, etcétera.

Doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- En principio estoy de acuerdo con los auspicios.

Me gustaría reiterar lo que el otro día señalé aquí en la mesa: me refiero a la posibilidad de contratar algún servicio de imagen o de marketing que traiga estudios ya hechos de ranking que tienen los distintos programas, que nos indique cuál es la mejor manera de invertir para llegar a la mayor cantidad de gente posible. Es lo que hacen las empresas: cuando vas a publicitar tu producto, como ya tienen todo tabulado, te dicen: mirá, para tu producto tenés que ir a tal y tal programa. Me parece que a futuro sería bueno hacer esto porque le das más profesionalidad al tema y de este modo podemos garantizarnos la mayor objetividad posible a la hora de ir asignando los recursos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Awad.

**Dr. Awad.**- Me parece excelente que el Colegio esté tomando esta medida porque estoy escuchando en radios, por ejemplo en programas de Radio Mitre, que el Colegio de Escribanos está haciendo una campaña muy intensiva y muy agresiva en cuanto a defender el trabajo de sus matriculados. Por eso creo que es muy interesante que el Colegio esté dentro de esta política.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor López.

**Dr. López.**- Contestando lo que el doctor Lipera propone, hay empresas que publican en forma permanente la sintonía de los programas de radio y de televisión...

**Dra. Rizzo.**- El ranking.

**Dr. López.**- Es decir que no es necesario contratar a ninguna empresa, sino que de ahí podemos sacar cuáles son los programas más vistos de acuerdo a las bandas.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Lipera.**- Si no queremos llamar a un tercero, lo que podemos hacer es armar una comisión entre nosotros de buena fe y con los trabajos que propone el doctor López discutimos dónde creemos que sería el mejor lugar para invertir en publicidad. Me parece que es una cuestión lo suficientemente delicada como para que nos tomemos el trabajo de consensuar dónde poner los avisos. Hacemos comisiones para tantas cosas... Entonces, siempre yendo en la línea de Awad entiendo que tenemos que dar guerra en muchos puntos. Nos gustaría participar para sentirnos tranquilos que estamos haciendo algo con pautas muy objetivas; podremos equivocarnos, pero, por lo menos, estaremos participando entre todos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Sin perjuicio de compartir lo que acaba de decir el doctor Lipera tengo una duda. Hablamos de 25.000 pesos mensuales, ¿no es cierto?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí.

**Dr. Borda.**- O sea 300.000 pesos al año.

¿Cómo estamos en el contenido presupuestario para esto?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Hay partida para esto...

**Dra. Saita.**- No sé a partir de qué mes se va a hacer, porque nosotros estamos cerrando el ejercicio. Tendríamos que entrar con el presupuesto 2011.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No necesariamente, porque si consideran aprobarlo, se puede empezar mañana mismo.

**Dra. Saita.**- La partida de publicidad está agotada, pero nosotros dentro de ese rubro de gastos tenemos otra partida en la cual ha sobrado dinero y se puede reasignar, así que tendríamos el dinero.

**Dr. Punte.**- Señor presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Punte.

**Dr. Punte.**- Tengo una objeción sobre el asunto de la transferencia de partidas, y quiero asentarla. Yo opino que la autorización de gastos en un 10, 20 o 30 por ciento,

como se puede establecer en cualquiera de los presupuestos, es por partida y no por transferencia de partidas; es decir, no puedo sacar plata del jardín de infantes para ponerla en publicidad...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Justamente eso no se hace. Se hacen reasignaciones dentro del mismo rubro de partida, entre distintas subpartidas.

**Dra. Saita.**- Yo no usaría dinero del Jardín Maternal ni de Institutos y Comisiones, pero si utilizaría el excedente que tenemos en la partida 'Servicios al Matriculado'. Partida que incluye el rubro 'Publicidad Gráfica y Televisiva y Radial'. De ninguna manera compensamos faltantes de una partida con excedente de otra.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.**- ¿Esto tiene un plazo mínimo de duración?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No. Se paga por mes, con lo cual uno conviene un mes, dos meses, tres meses, mañana la sacamos... Es mensual.

**Dr. Dedeu.**- Me parece importante destacar el tema del presupuesto que se acabó de aprobar el otro día en general pero en particular aparentemente no. Entonces me parecería lógico que esto lo estudiemos con un poquito más de detalle, salvo que haya alguna urgencia.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Aclaro que hasta el 30 de abril estamos dentro del ejercicio.

Doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Como dice el señor presidente, hasta el 30 de abril estamos dentro del presupuesto, así que a lo sumo podemos limitarlo a ese plazo.

**Dr. Lipera.**- Yo entiendo que es muy importante este tema, por eso estoy pidiendo armar una comisión –que pido que aprobemos ahora– con representantes de cada grupo, para que trabajemos en esto, porque si no vamos a perder la batalla no solo con los escribanos, sino con una cantidad de profesionales. Creo que sería bueno armar algo para que podamos decir: tenemos un plan a mediano y largo plazo y este Consejo ya tiene armado algo por un año y medio, de forma de no estar decidiendo cosas sueltas. De este modo, le daríamos una homogeneidad y un tratamiento orgánico al tema. Esta es mi propuesta concreta.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Está bien, pero una cosa no quita la otra.

**Dr. Lipera.**- No, pero si tenemos que aprobar la propuesta que aquí se hizo, hasta el 30 de abril la aprobamos, pero también mociono que aprobemos mi propuesta.

Doctor Awad.

**Dr. Awad.-** Creo que lo que dice el doctor Lipera es interesante desde su punto de vista, pero tampoco deo de advertir que hasta el momento la política de publicidad que se ha llevado a cabo en el Colegio, decidida por este Consejo Directivo, ha sido la acertada, ya que uno puede ver las repercusiones que la política del Colegio tiene en la sociedad en materia de promoción y de publicidad. Creo que el resultado ha sido excelente y, por lo tanto, creo que no amerita formar una comisión que especialmente se dedique a tratar este tema, sino que nos podemos seguir manejando con el mismo criterio que nos hemos venido manejando hasta ahora, con un resultado excelente, como podemos ver en la calle.

**Dr. Lipera.-** No estoy de acuerdo. Reconozco que el Colegio está más presente. Eso está fuera de discusión. Lo que queremos es poder participar, porque es un tema muy delicado, muy sensible, que no pega a todos, y creo que tenemos derecho, como minoría, a poder participar en una comisión de trabajo que se junta una vez, arma un plan y se deja para siempre. No sé qué tiene de malo que podamos participar para mejorar. Estamos reclamando un derecho a participar para mejorar algo, nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Vamos a desdoblar la cosa...

**Dra. Campos.-** ¿Puedo, señor presidente, hacer una síntesis?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Doctora Campos.

**Dra. Campos.-** En este momento usted ha traído la propuesta de esta pauta. Yo solicito que se apruebe esta pauta sin plazo, entonces no nos estamos entrometiendo con el nuevo presupuesto.

**Dr. Dedeu.-** Hay que hacerlo con plazo.

**Dr. Lipera.-** Dejela que termine.

**Dra. Campos.-** Propongo aprobar la propuesta como la trajo el señor presidente, que dijo que se podía contratar un mes, dos meses, tres meses. El señor presidente decide la pauta publicitaria.

Y después lo que podemos hacer es recepcionar propuestas de parte de la oposición a los efectos de determinar qué criterios este Consejo va a tomar para las pautas publicitarias. Hasta el momento nosotros como mayoría consideramos que hemos tomado las pautas publicitarias correctas, pero eso no implica que la oposición, que tiene otra idea, venga con su propuesta a efectos de que la discutamos.

Me parece que son dos cosas absolutamente diferentes, y la segunda es mucho más amplia, más global que esto puntual que se está planteando.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Doctor Borda.

**Dr. Borda.**- Hago hincapié en la primera parte de lo que dijiste vos, Andrea, yo no comparto este criterio de que quede abierto indefinidamente. Si acá tenemos un presupuesto, que según dice la tesorera, permite cubrir este costo durante este mes, me parece correcto aceptarlo, pero para después tenemos que preverlo en función de las pautas presupuestarias que existan.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Por eso yo dije que era mensual la cosa.

**Dr. Borda.**- Claro, acaba de decirse que el planteo sea ilimitado.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Lipera.**- Yo propongo que se apruebe hasta el 30 de abril.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar la propuesta hasta el 30 de abril.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Queda aprobada.  
Pasemos a la otra parte.

**Dr. Lipera.**- Nosotros petitionamos armar una comisión ad-hoc, que no sea permanente, para considerar algo que se propone al Consejo, sobre las pautas a seguir para invertir en publicidad durante los doce meses que siguen a partir del 30 de abril. Obviamente que después el Consejo podrá decidir. Y al respecto, yo trataría de no hablar de oposición y oficialismo, porque hoy honestamente me sentí consejero, y lo digo con toda la alegría. Cuando opino no lo hago como opositor. Obviamente, decía, que después el Consejo Directivo va a decidir, y la mayoría siempre la van a tener ustedes. Así que no estén preocupados, porque el oficialismo siempre va a votar. Creo que dialogando podemos llegar a ponernos de acuerdo. No tengamos miedo a dialogar entre nosotros, porque en el fondo somos todos abogados. Tengamos en cuenta que acá queremos actuar de buena fe. No pretendemos nada raro. A mí me duele honestamente cada vez que hablamos de oposición y oficialismo. Esto me tiene harto. Lo digo honestamente. Yo pienso en el Colegio cuando hago una propuesta. Entonces, propongo, a fin de optimizar la inversión en publicidad, constituir una comisión entre tres o cuatro consejeros, dos del oficialismo y uno por cada una de nuestras listas, para que elaboremos una propuesta armada con especialistas. Luego acá se debatirá y se votará lo que esa comisión proponga. Obviamente, trataremos de traer algo consensuado entre todos. En una oportunidad que les pedimos con el afán de colaborar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se va a votar.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Esto marca la gran pluralidad que existe en el tratamiento de los temas en este Consejo Directivo.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Godoy Vélez.**- Simplemente, siguiendo con esta moción propongo que en este momento digamos quiénes serán los consejeros que integrarán esta comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Yo propongo al doctor Awad por nuestra lista.

**Dr. Lipera.**- Yo también me anoto para participar de esta comisión.

**Dr. Dedeu.**- Nosotros le acercaremos el nombre de nuestro representante a la Presidencia.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

**Dr. Bahamondez Fierro.**- Yo creo que también sería importante, al hacer esta contratación, que se analice la posibilidad de que sea invitado alguien del Colegio a alguno de los programas.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, obviamente. Cuando se puede, salimos por los medios. Hace un rato hablé por Radio 10.

Otro tema... La Asociación de Profesionales del Hospital de Niños doctor Pedro de Elizalde, ex Casa Cuna, invita a formar parte de la publicación por haber cumplido 230 años mediante una participación publicitaria. La oferta es variable: tenemos desde 3.900 pesos, que es un cuarto de página horizontal, hasta contratapa 15 mil pesos. Dentro de la variedad existen estas posibilidades: 3.900 pesos, 5.500, 7.000, 12.500 y 15.000 pesos, que es la más cara. Es una suerte de contribución.

**Dr. Borda.**- ¿Hay algún evento?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- No. Simplemente, se trata de la publicación en la revista que saca la Asociación de Profesionales del Hospital Elizalde.

A mí me parece que podríamos colaborar con media página, 17 por 13 centímetros, que tiene un costo de 5.500 pesos: podría ser vertical u horizontal. En un caso sería esa medida y en el otro sería de 8,5 por 26 centímetros.

**Dr. Borda.**- ¿Hay partida presupuestaria?

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sí, hay partida.

¿Les parece bien colaborar con una publicidad de 5.500 pesos?

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

La doctora Ángela María Hernández nos informa que posee una máquina de escribir Olivetti, modelo Lexicon 80 –muy antigua, según se aclara–, que desea donar a la institución. Yo propongo que se apruebe.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

A continuación, voy a pedir la aprobación de la declaración que saqué el día martes por el tema de la toma de los diarios. En forma urgente hubo que sacar una declaración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por mayoría.

Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.**- En un sentido similar y cercano a esa declaración, propongo que el Colegio haga una manifestación sobre las irregularidades que se plantearon en las elecciones de la provincia del Chubut. Creo que la mirada del Colegio debe ser amplia y siempre en defensa de la democracia y de la claridad de los distintos procedimientos. Considero que en el mismo sentido de la declaración que recién citó el señor presidente debemos hacer una manifestación en cuanto a las irregularidades que se demostraron en la provincia del Chubut.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Sería expresar la preocupación, ¿no es así?

**Dr. López.**- Sí, expresar nuestra preocupación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- La propuesta apunta a la transparencia del acto eleccionario y a la situación que se está viviendo...

**Dr. López.**- Exactamente.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Ya hubo mesas anuladas y demás, sin entrar a considerar particularmente la situación: si es nula, anulable o lo que sea. Simplemente, se trata de manifestar nuestra preocupación por lo ocurrido.

**Dr. López.-** Nada más que eso.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor Punte.

**Dr. Punte.-** Yo lo objeto porque el mismo sentido de la otra declaración fue escamotear el 50 por ciento del problema. Por eso votamos en contra...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Votaron en contra o se abstuvieron?

**Dr. Punte.-** Bueno, nos abstuvimos de votar.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¡Ah!

**Dr. Punte.-** Porque, precisamente, la visión parcial y sesgada de la declaración que emitió el señor presidente temo que se repita frente a esta grave irregularidad que afectó, evidentemente, a los dos grupos principales que competían; ambos grupos cometieron irregularidades. Pero como además todavía el escrutinio no ha terminado –salvo que haya terminado hoy, cosa que no sé si ocurrió– al final del escrutinio tendremos el dictamen del Tribunal Electoral y ahí sabremos, en definitiva, cuál fue el resultado. Porque dentro de las posibilidades de la democracia puede ser que haya situaciones difíciles; pero, precisamente, existe la posibilidad institucional de corregirlas, que es lo que no se vio en el caso del planteo ante los diarios – no hubo corrección -, y ahora eso es lo que yo quisiera ver. O sea, que sea equilibrada y no sesgada la declaración que se haga.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.-** Yo no me refiero al resultado definitivo, sino que me refiero a las graves irregularidades que se notaron y que se apreciaron desde el comienzo mismo de los comicios. Los resultados se conocieron seis horas después; no hubo sistema electrónico, es decir que no hubo forma de consulta. Yo me refiero, simplemente, a esos hechos. No voy a aventurar ninguna posición definitiva, sino que simplemente se mantenga la claridad de los procedimientos, sea de una parte o de la otra.

**Dr. Punte.-** En ese sentido no tengo objeción. Muchas gracias por la explicación.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).-** ¿Está claro, entonces?  
Tiene la palabra el doctor Godoy Vélez.

**Dr. Gómez.-** Quiero hacer una aclaración para que quede asentada en actas.

Me parece correcta la apreciación del consejero López, pero creo también que hay que focalizar las cuestiones jurisdiccionales. Este es el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y no de la provincia del Chubut. Entonces, pareciera que, tal vez, sería un exceso referirnos al proceso electoral en otra provincia, nada

más.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor López.

**Dr. López.**- Esto no es un problema de jurisdicción, sino que es un problema de política. Este Consejo ha emitido declaraciones cuando se violaron normas de lesa humanidad en América latina y en el mundo. Por lo tanto, nosotros no podemos estar ajenos a este tema.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Tiene la palabra el doctor Lipera.

**Dr. Lipera.**- Quizá, la parte grave de lo ocurrido en el Chubut sea que si las autoridades no actuamos preventivamente lo mismo puede pasar a nivel nacional, y en tal caso será un caos. Por lo tanto, tomado desde ese punto de vista tal vez sí tenga sentido: “ojo, porque esto nos lleva puestos”. Imagínense lo que puede llegar a pasar en octubre si pasó esto en una provincia donde votaron muy pocas personas...

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Y en la Ciudad puede pasar lo mismo.

**Dr. Lipera.**- Ahí sí tiene trascendencia nacional. Por eso, tengamos cuidado porque se trata de un tema donde hay que manejarse con mucho equilibrio. Para ello, confiamos en el señor presidente. Lo que pasa es que si esto se repite en octubre “nos matamos” todos.

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Si les parece bien, me comprometo a hacer un borrador de declaración y lo circularizo. Después yo me tomo la atribución de determinar si lo publico o no. ¿Están de acuerdo?

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Cozzi).**- Se aprueba por unanimidad.

Queda levantada esta sesión. (*Aplausos.*)

- *Son las 20 y 40.*

## **Apéndice.**

### ***Orden del Día***

#### **ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 31.03.11**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 10.03.11**
  
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.  
AS.**
  
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
  
- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
  
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 30/03/2011  
Consideración de 4 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES

FREDDOLINO, MARIA TERESA  
STEINHAUSER, LAURA ELIZABETH  
ROLLAN, RAUL JORGE  
RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO

INSCRIPCIONES

LOPEZ, MARCOS EDUARDO ADAN  
CAMPOS, CARLOS ANIBAL  
KRAUSSE, DANIEL PEDRO  
NASR, MELINA MARIEL  
CAMPORA, JORGE GUILLERMO  
LAPRIDA, MARIA VIRGINIA  
RODENAS FERNANDEZ, ANA LUISA  
LOPEZ, EDGARDO FABIAN  
WEINZETTEL, GERALDINE LIZ  
AVANZA, ERNESTO  
ACAMPORA, MARIA EUGENIA  
EVARISTO, LUCAS NAHUEL  
HEREDIA, GUSTAVO RUBEN  
ALDECO, VALERIA SILVANA  
PATANE, PABLO OCTAVIO  
MORANO, SERGIO LEONARDO  
SPORLEDER, GONZALO  
NOIA, GISELE SOLEDAD  
BLANCO, MARTIN FRANCISCO  
BENVENUTO, MARIA GRACIA  
REHERMANN, LAURA GISELLE  
GARCIA REDONDO, MARIA LARA  
GLIBOTA, MACARENA  
GENTILE, ANALIA VIVIANA  
LUCIANI, GABRIEL ALEJANDRO  
CABO, ENRIQUE GABRIEL  
BIANCULLI, NATALIA SOLEDAD  
ZEBALLOS, MAXIMILIANO  
LOPEZ, PABLO MARIANO  
CULTRERA, ALEJANDRO DANIEL  
MARTORELLI PENA, MARIANELA

JOURDAN, GABRIEL ALEJANDRO  
GALARZA, RICARDO JAVIER  
SUAREZ, GONZALO  
DELFINO, MARIANELA  
FRANCO, ADRIAN  
DI MODICA, MAYRA ESTEFANIA  
RUSSO, DAMIAN EDUARDO  
BARBAS, MONICA PATRICIA  
PERERA GODOY, KARIN YAMILA  
ORUE, SANTIAGO JOSE  
FERRO, JUAN FACUNDO RODOLFO  
PINTADO, FACUNDO  
VILCHES, EDUARDO ROBERTO  
MARTINEZ, ROBERTO ARTURO  
BISSO, ANDREA MARGARITA  
RAMIREZ, DIEGO JAVIER  
SOLANOT, MAGALI SABRINA  
DEVOTO, LUCIA INES  
OLARTE, MARINA PAULA  
RIVEROS, NATALIA MARGARITA  
LOPEZ VIEJO, MARIEL FLORENCIA  
RAMIREZ, NADIA SOLEDAD  
DE LATORRE, GUADALUPE  
CUESTA, JOSE IGNACIO  
JELDRES GUERRERO, CLAUDIA ANDREA  
VIDAL CASTELLI, BETINA PAULA  
MOGNI, FERNANDO GABRIEL  
PEREZ, CRISTIAN ANDRES  
PANTANO, NESTOR ABEL  
MARZANA MIGLIORE, MARIA ERNESTINA  
MALOLM, MARIA EUGENIA  
SCELATO, GRISELDA MABEL  
CORMILLO, MARIELA PAOLA  
PUENTES, MARIA BELEN  
RODRIGUEZ VACCAREZZA, LUIS NICOLAS  
MONGES, ISAURA PETRONA  
GARCIA BOTTA, TOMAS ENRIQUE  
PACHECO, ALEJANDRA VALERIA  
LATAPIE GERTNER, AUGUSTO ABEL  
SZWARCBERG, GUILLERMO JAVIER  
DAPELO, LOURDES  
MORARD, SANTIAGO  
EMMA, PABLO EDUARDO  
MALDONADO, MARIA SOL  
ARENZANA RODERA, FELIPE  
D'ANGIOLO, AGUSTIN IGNACIO  
LAGRUE, MARIA VICTORIA  
ALVARADO, ANALIA SOLEDAD  
VERDI BRUSATI, CARLA

BANDINI, DIEGO MATIAS

**6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

- Causa N° 20.617 - B., S. Z. s/ Conducta

**6.3** Expte. 350.107 - C., M. F. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado.-

**6.4** Expte. 350.116 - F., S. V. - Solicita Beca para Escuela de Posgrado.-

**6.5** Expte. 348.617 - S., E. A. - Solicita Préstamo por penuria económica por \$20.000.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)

**6.6** Expte. 351.911 - F., M. G. - Solicita Préstamo por infortunio económico por \$15.000.-  
(Comisión de Prestaciones Sociales)

**6.7** Expte. 345.994 - Chouela, Gabriel J. - Solicita intervención CPACF ante JNPI Civil N° 76 en autos 'Recanati s/ insania'. -

(Comisión de Honorarios)

**6.8** Expte. 346.753 - Goldstein, Myriam Margarita - Solicita intervención del CPACF ante el JNPI Civil N° 18.-

(Comisión de Honorarios)

**6.9** Expte. 351.774 - Console, José - S/ Solicitud Dr. Alfredo J. La Rosa Pedernera s/ intervención CPACF s/ Acordada N° 4/2007 CSJN - Solicita tratamiento urgente en Consejo Directivo.-

**6.10** Expte. 352.204 - Escuela de Derecho Penal y Ciencias Forenses Aplicadas- Comunica s/ 2° Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal 'COLTIC 2011' -

**6.11** Expte. 351.773 - Asociación Argentina de Derecho Administrativo - Comunica s/ 'III Seminario sobre Actualidad del Derecho Ambiental Argentino' a celebrarse en Rosario, Pcia. de Santa Fé.-

**6.12** Expte. 351.397 - Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista - Manifiesta s/ Congreso de Ciencias Ambientales 'COPIME 2011'.-

**6.13** Expte. 345.987 - Red Express - Giacchino, Ricardo A. - Ofrece Servicio Aero - Expresos para matriculados.-

(Comisión de Prestaciones Sociales)

**6.14** Expte. 344.654 - Hotel Obelisco Center Suites - Rago, Evangelina - Ofrece Servicio en Hotel Obelisco Center Suites.- (Comisión de Prestaciones Sociales)

**6.15** Expte. 341.292 - Multiburo - Grupo Jurad - Ofrece Servicios en Alertas Procesales, Alertas Monotributo e Informes Multiburo con beneficios a matriculados.- (Comisión de Prestaciones Sociales)

**6.16** Expte. 352.110 - Gerencia General del CPACF - Solicita renovación de monitores de computadoras de Salas de Profesionales, Sala de Máquinas y otras dependencias de atención al matriculado.-

## **7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**7.1** Expte. 351.190 -Ente de Cooperación Técnica y Financiera- Remite copias de estados contables del 12/2010.-

## **7.2 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187**

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
4	543	CABRERA, JUAN CARLOS
7	224	GUTNISKY, LEON HORACIO

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N° 17 – 31 de Marzo de 2011**

47

16	537	MALAMUD GOTI, JAIME EDUARDO
16	927	CASTAGNETTO, MARTA SUSANA
22	994	STAMPALIJA, CLAUDIO DARIO JORGE
24	847	LAYA, GUSTAVO ADOLFO
27	528	CERRONE, MARIA ELISA
29	355	GARCIA LOREA, CARLOS ALBERTO
31	838	BARBERIS, ANALIA VELIA
32	415	BASUALDO, PABLO EMILIO
33	444	NOVOA, MARTA ALICIA
35	537	MOCOROA, JORGE RAUL
39	640	BONOMO, ROQUE ANTONIO
40	16	NOBEGIL GALASSO, DANIEL ALBERTO
44	153	COSTAGUTA, JOSE MIGUEL
46	239	LINARES, JUAN CARLOS
46	978	CATALDO, MARIA CECILIA
46	990	GENTILE, MARCELO HUGO
48	491	MARINO, NESTOR OMAR
52	986	LOPEZ PROVERA, MARIA BEATRIZ
53	172	LAMEDICA, DIEGO EDUARDO
55	140	MOREIRA, MARIA NATALIA
56	668	LUJAN, MARIANA
57	293	FERNANDEZ AUBONE, MATIAS ALEJANDRO
60	625	DEFENDENTE, MARISEL
61	827	KALBERMATTEN, MARCELO MARTIN
61	901	PIMENTEL, MYRIAM ELIZABETH
65	991	GOMEZ, EDUARDO ALEJANDRO
66	987	MOSCA TRESSSENS, MATIAS JOSE
69	437	DOMINGUEZ EDREIRA, MARIA JOSE
72	532	CASARETTO DENEVI, JULIANA MARIA
73	16	MORE, OSCAR EMILIO
73	390	BELLAVIA, ANALIA VERONICA
75	644	OTERO DA ROSA, ADOLFO EZEQUIEL
77	695	RANIELI, WALTER DIEGO
78	288	AMEZTOY, AGUSTIN JUAN
79	373	FERREYRA VITALE, ROXANA ELIZABETH
80	778	ECHENIQUE, MARIA CELESTE
82	625	MAIO, GEORGINA
83	400	GOÑI, DIEGO CARLOS FERNANDO
84	890	YIVOFF, MIGUEL ALEJANDRO
88	230	CARDILLO, DAMIAN JOSE
88	258	LIONETTI, ALFREDO VICTOR
88	366	LETTIERI, MARTIN
88	858	MAIZTEGUI, BERNARDO
94	193	HASPERUE, MARIANO NICOLAS

**7.3 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 13 - Acta N° 17 – 31 de Marzo de 2011**

49

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
24.485	III	A., L. D. J.	Multa \$3.000.-
24.392	III	P., J. B.	Multa \$8.000.-
24.454	I	R. D., R.	Multa \$2.000.-
21.062	II	I., M.	Multa \$1.000.-
24.127	I	P., R. O.	Multa \$3.000.- a c/ u
20.220	I	S. E., E.; C., C. A. y D. V., M. I.	- S. E., E.: Multa \$6.000.- - C., C. A.: Multa \$1.000.- - V., M. I.: Multa \$1.000.-
23.041	III	E., S. R.	Llamado de Atención
24.738	III	A., L. O.	Llamado de Atención
24.436	III	F., C. M.	Llamado de Atención
24.231	III	G., V. M.	Llamado de Atención
24.355	I	L., A. P.	Llamado de Atención
17.786	II	Y., L. A.	Suspensión de 9 (nueve) meses
23.896	I	P., L. M.	Sentencia Absolutoria
24.378	I	H., M. L.	Sentencia Absolutoria
24.626	III	G., L. D. V.	Sentencia Absolutoria
24.654	III	P., J. M.	Sentencia Absolutoria
24.731	III	B., J. A.	Sentencia Absolutoria
24.755	III	F., O. A. - S., R. E.	Sentencia Absolutoria
24.780	III	R., M. E. - B., A. R.	Sentencia Absolutoria
25.068	I	C., Z. A. J.	Sentencia Absolutoria
25.232	I	N., E. A.	Desestimada In Limine
25.245	I	D. V., R. A.	Desestimada In Limine
25.397	III	R., G.	Desestimada In Limine
25.290	I	L., A. P. - A., M. D.	Desestimada p/Incompetencia
25.535	III	V., M. L.	Desestimada p/Incompetencia
25.396	III	L., P. P.	Desestimada p/Prescripción
25.459	III	N., J. M.	Desestimada p/Prescripción
24.004	III	F., A. H.	Extinguida p/Fallecimiento

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

**Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
52	C-03 Justicia	JACHNO	OLEH	58-572	BAJA
52	C-03 Justicia	GODIO	LEOPOLDO MARIO ADOLFO	98-115	ALTA
	C-06 Informática	LERNER	CARLOS OSCAR	07-055	ALTA
	C-06 Informática	SAMPERE	OSCAR ENRIQUE	11-511	ALTA
	C-06 Informática	TATO	NICOLAS SANTIAGO	72-233	ALTA
	C-06 Informática	VESCIO	PATRICIA NORA	47-013	ALTA
	C-14 Deportes y Recreación	CAPACCIOLI	JORGE JOSE ISAAC	42-386	ALTA
	C-14 Deportes y Recreación	FREGA	RICARDO DANIEL OMAR	44-002	ALTA
52	C-20 Asuntos Penitenciarios	BARREIRA	SANDRA CRISTINA	101-227	BAJA ART. 15
57	C-20 Asuntos Penitenciarios	DIAZ CANTON	FERNANDO GUSTAVO	38-223	BAJA ART. 15
57	C-20 Asuntos Penitenciarios	FONTAN BALESTRA	SANTIAGO RAMON	69-438	BAJA ART. 15
52	C-20 Asuntos Penitenciarios	GALCERAN	SEBASTIAN EDUARDO	92-989	BAJA ART. 15
57	C-20 Asuntos Penitenciarios	MESTRES	ALFREDO RUBEN	43-409	BAJA ART. 15
47	C-20 Asuntos Penitenciarios	VEDIA	RIONY PABLO	49-165	BAJA ART. 15
	C-20 Asuntos Penitenciarios	DOLDAN ARISTIZABAL	MARIA FERNANDA	52-006	ALTA
	C-20 Asuntos Penitenciarios	GALANTE	FABIO JULIO	95-650	ALTA
57	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	PEREZ	MIGUEL ANGEL	100-050	BAJA ART. 15
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y O.O.P.P.	MACCHI	SILVIA PATRICIA	34-331	ALTA
	C-36 Padrinazgo-Madrinazgo Profesional	MACCHI	SILVIA PATRICIA	34-331	ALTA

**2) Expte. N° 351.148 – COMISION DE CULTURA s/ propone realización de Concurso de Coros de Colectividades.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Concurso de Coros de Colectividades**

**CPACF 2011**, a llevarse a cabo los días 2, 9 y 16 de junio en el Salón Auditorio.

En tal sentido, se solicita la fijación de los siguientes premios: **1º Premio:** pesos un mil quinientos (\$ 1.500.-), **2º Premio:** pesos un mil (\$ 1.000.-) y **3º Premio:** pesos quinientos (\$ 500.-). El jurado que tendrá a su cargo la evaluación de los coros participantes estará integrado por los Sres. Bernardo Teruggi, Mónica Puente y Ana Larreategui. Se adjunta para su consideración el Reglamento del Concurso.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

**3) Expte. N° 350.822 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ propone realización de Torneos de Ajedrez para Matriculados.**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de Torneos de Ajedrez para Matriculados.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización de los Torneos durante el 2011 en concepto de gastos de adquisición de premios a entregar a los ganadores, materiales, arbitraje, alquiler de relojes y cobertura del servicio de refrigerio durante la realización de los torneos, estimados en pesos doce mil (\$ 12.000.-).

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

## **INSTITUTOS**

**4) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-06 Derecho Procesal	MARTI	LUCIANA CECILIA	83-957	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	ROCHA	HERNAN EDUARDO	109-105	ALTA
I-11 Derecho Civil	FELIBERT	SUSANA CRISTINA	108-563	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	ROSA	ALEJANDRO EDUARDO	104-847	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	CALDERON	LUCIA FERNANDA	102-703	ALTA
I-27 Derecho Romano	CASTELLO	ANGELA DEL CARMEN	06-676	ALTA
I-29 Derecho Bancario	BONTEMPO	RAUL ALFREDO	90-009	ALTA
I-29 Derecho Bancario	BONTEMPO	IGNACIO MARIA	105-201	ALTA
I-31 Derecho de Familia	FELIBERT	SUSANA CRISTINA	108-563	ALTA

I-33 Mediación	VAZQUEZ	ROMINA JULIETA	90-141	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	CICHELLI	MARIA FERNANDA	83-035	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	VECCHIO	GEORGINA ANA	82-123	ALTA
I-39 Derecho Procesal Penal	IBARRA	MARTA ANDREA	96-647	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	RESTIFA	MARIA DE LAS MERCEDES	10-247	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	GROIS	MARIA CARMEN	22-717	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	CONVERTINI	ANA MARIA	32-142	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	VIETRI	INES LUCIA	33-003	ALTA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	ALBERTI	MONICA BEATRIZ	52-566	ALTA

## **ACTIVIDADES ACADEMICAS**

### **5) COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.